

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de octubre de 2015.					ORDEN No.: LG/0404/0195/2015				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
COMERCIALIZADORA BF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.							0614-150509-103-0		
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	6	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO).	SUAVITEL	\$ 12.50	\$ 75.00	
2	31210000	54107	6	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.25	\$ 7.50	
3	31210000	54107	5	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS, EN PASTA DE 425 GRAMOS, TARRO EN CREMA.	KIMPLAX	\$ 0.75	\$ 3.75	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 86.25	
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COL. ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN DE ENTREGA Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv									
4	31210000	54107	3	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO).	SUAVITEL	\$ 12.50	\$ 37.50	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 37.50	
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COL. ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN DE ENTREGA Y CONSULTAS: LICDA. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL:2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv									
5	31210000	54107	6	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.25	\$ 7.50	
6	31210000	54107	10	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY DE 8 ONZAS, FRAGANCIA: 5 DE VAINILLA, 5 DE CANELA.	GLADE	\$ 2.80	\$ 28.00	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 35.50	
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COL. ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN DE ENTREGA Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: marevalo@ciudadmujer.gob.sv									
GARANTÍA Y CAMBIO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 159.25		
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 25/100 DÓLARES.									
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ARTÍCULOS DE USO, CONSUMO Y LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015; PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN),(CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).						REFERENCIA:			
						SOLICITUD CÓDIGO: (0244LC-0250LC-0256LC)-(0251USU)-(0246SA)-(0247SM-0259SM)-(0248SMI-0254SMI-0260SMI)-(0249MOR-0255MOR-0261MOR) (09-09-2015)			
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0195/2015			



CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
---	--	--

DESIGNADO SIS (PCM)

V. B. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

HECHO POR:

LERP

REVISADO POR:

LERP

REFERENCIA/LG/0404/0195/2015